



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Declaración jurada laboral ante la DT

Última actualización: 02 agosto, 2021

Descripción

Permite a un **trabajador o una trabajadora realizar una declaración jurada laboral ante la Dirección del Trabajo (DT)**, la cual actúa como ministro de fe.

- Verificando la **identidad** del trabajador o de la trabajadora.
- Consignando la **fecha** en que se realiza la ratificación de la denuncia.

Las declaraciones pueden estar asociadas a la antigüedad laboral, al nivel de remuneraciones, la realización de una labor específica, el cargo que ocupa el trabajador o la trabajadora en una empresa, entre otros temas.

Obtenga más información sobre otras declaraciones que realiza la Dirección del Trabajo (DT):

- [Declaración jurada de término de contrato para seguro de desempleo.](#)
- [Declaración jurada de término de contrato para trabajadoras de casa particular.](#)
- [Declaración jurada de trabajo pesado.](#)
- [Declaración jurada para tramitar una licencia médica.](#)

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web Mi DT** y **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

¿A quién está dirigido?

Trabajadores y trabajadoras dependientes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

Trámite en oficina:

- Cédula de identidad vigente.

Trámite en línea:

- [ClaveÚnica del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Haga clic en “iniciar sesión”.
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “continuar”. Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
5. Haga clic en “declaración jurada laboral”.
6. Complete los datos requeridos, y haga clic en “guardar”.
7. Como resultado del trámite, habrá ingresado una declaración jurada laboral, la que se registrará inmediatamente.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de la Inspección del Trabajo más cercana a su trabajo](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar una declaración jurada laboral.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una declaración jurada laboral, la que se registrará inmediatamente.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/91501-declaracion-jurada-laboral-ante-la-dt>